



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2019/2020
Titulación	GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Código	2632
Curso	CUARTO
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura CESAR LEAL COSTA	Área/Departamento	ENFERMERÍA				
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)				
	Correo Electrónico /	cleal@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	11:00- 12:00	868889771, Facultad de Medicina B1.3.020	Concertar cita previa por correo electrónico



2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual.

Aunque el TFG no cuenta con docencia dirigida, podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.

3. Requisitos Previos

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CGT6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CGT14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CET6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.



- CET27. Elaborar un documento escrito, cuya temática deberá estar asociada a alguna de las materias cursadas, que describa el procedimiento seguido por el estudiante para alcanzar unos objetivos relevantes concretos, así como los resultados obtenidos tras aplicar ese procedimiento y las conclusiones que el estudiante extrae de esos resultados

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Líneas de investigación o Temas de trabajo

GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA): [Oferta de líneas de investigación](#)

6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
Presentación general de la asignatura	En enero/febrero de 2020 (fecha específica por determinar)
Primera sesión de entrevista y establecimiento de objetivos con el tutor/a	Tras la presentación de la asignatura y al comienzo del segundo cuatrimestre, en día y hora acordados con el tutor.
Tutorías de seguimiento	Fechas y horarios acordados entre alumno/a y tutor/a.
Depósito online del TFG	Durante las fechas establecidas por la UMU y la Comisión de TFG de la Facultad de Enfermería. Los alumnos serán informados con suficiente antelación a través del Aula Virtual.
Defensa pública del TFG	Durante el periodo de exámenes. Fecha y horario establecido por la Comisión de TFG de la Facultad de Enfermería. Los alumnos serán informados con suficiente antelación a través del Aula Virtual.



7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados y otros, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Informe de validación del TFG realizado por el tutor. Informe de prácticas emitido por el profesor titular / asociado.
Criterios de Valoración	Documento escrito TFG El documento será evaluado de acuerdo a unos criterios especificados en la guía de evaluación disponible online en el sitio web de la asignatura TFG. OBSERVACIONES: Para aprobar la asignatura TFG, es requisito imprescindible que el alumno obtenga una calificación mínima de 1,5 puntos de nota en trabajo escrito presentado. El documento escrito del TFG supone hasta el 30% de la calificación.
Ponderación	30
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: Exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Defensa oral del TFG Consistirá en la exposición, por parte de los estudiantes, de su TFG mediante una presentación oral, apoyada por un póster, seguida de pregunta/s que realizará el tutor, a las que el estudiante deberá responder. El tiempo establecido para la presentación será de 5 minutos más el tiempo de las preguntas. La defensa pública será evaluada a través de criterios establecidos en la guía de evaluación disponible online en el sitio web de la asignatura TFG. OBSERVACIONES: Para aprobar la asignatura TFG, es requisito imprescindible que el alumno obtenga una calificación mínima de 1,5 puntos en la defensa oral de su TFG. La defensa oral del TFG supone hasta el 30% de la calificación.
Ponderación	30



Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, rúbricas para el seguimiento y valoración del TFG
Criterios de Valoración	Registro de seguimiento de las tutorías En cada sesión de trabajo, el tutor/a registrará el cumplimiento de criterios especificados en la guía de evaluación disponible online en el sitio web de la asignatura TFG. El seguimiento de las tutorías supone hasta un 40% de la calificación final de la asignatura. OBSERVACIONES: Para aprobar la asignatura TFG, es requisito imprescindible que el alumno haya participado en un mínimo de 3 tutorías y obtenga una calificación mínima de 2 puntos. Dichas tutorías deberán estar espaciadamente en el tiempo suficientemente para que se acredite y se pueda apreciar el trabajo del alumno.
Ponderación	40

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje

9. Normativa

Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/normativa>



10. Observaciones

OBSERVACIONES

Las normas estructurales y formales a las que deben adecuarse los TFG de la Facultad de Enfermería, los requisitos de formato y estructura de los pósters que acompañan la defensa pública, así como los tipos de TFG y criterios específicos de evaluación de la asignatura TFG, se encuentran disponibles en el siguiente enlace (antes de que comience la asignatura, y durante el transcurso de la asignatura, se irán actualizando y completando algunas secciones en este sitio web):

<https://www.um.es/web/enfermeria/contenido/estudios/grados/enfermeria/2019-20/trabajo>

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.